

Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

Grado en Ingeniería Informática

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Prácticas Externas
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticas Externas	Código: 139264022
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Ingeniería Informática - Curso: 4 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: CARMEN ELVIRA RAMOS DOMINGUEZ						
- Grupo: Único						
General						
- Nombre: CARMEN ELVIRA						
- Apellido: RAMOS DOMINGUEZ						
- Departamento: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa						
- Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa						
Contacto						
- Teléfono 1: 922 845278						
- Teléfono 2: 922 318625						
- Correo electrónico: ceramos@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Virtual	Google meet o correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Virtual	Google meet o correo electrónico
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Virtual	Google meet o correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Virtual	Google meet o correo electrónico

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Actividad en la empresa	

Comentarios

- Las prácticas se realizarán bajo la tutela de profesorado de la Escuela (tutorización académica) y personal de la entidad colaboradora (tutorización externa). La persona que realiza la tutorización externa diseñará las actividades específicas a desarrollar por cada estudiante y supervisará la realización de las mismas. La persona que realiza la tutorización académica se coordinará con la tutorización externa para la correcta ejecución de las tareas a desarrollar por el alumnado y supervisará la elaboración de la memoria final de las prácticas.
- La duración del período de prácticas en la empresa será de en torno a 276 horas, a realizar en un máximo 4 meses.
- El contenido de cada proyecto de prácticas externas quedará recogido en el anexo al Convenio de Cooperación Educativa, sin que sea posible su modificación sin la autorización de la tutorización académica y la Comisión de Prácticas Externas (CPE).
- Dado el carácter formativo de las Prácticas Externas, su realización no establece relación contractual-laboral entre el alumnado y la empresa.
- El alumnado estará sujeto al régimen y horario de la entidad colaboradora, sin que el número de horas diarias que permanece en la empresa supere las 6 horas, ni se encuentre por debajo de las 4 horas. No obstante, por circunstancias excepcionales (y previa aprobación por la Comisión de PE), se podrá exceder de los límites señalados, no sobrepasando en ningún caso, las 40 horas semanales.
- El alumnado asume la responsabilidad tanto de guardar el secreto profesional sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia de la realización de prácticas, así como la de no explotar sin la autorización expresa de la entidad o la empresa los trabajos realizados en el desarrollo de la misma.
- El alumnado se compromete a aportar a la empresa todos los resultados obtenidos fruto de la labor que haya realizado en la empresa.

8. El alumnado deberá entregar al final de las prácticas, para su evaluación, una memoria de las actividades desarrolladas en la empresa.
9. La persona que realiza la tutorización externa expedirá un certificado que describa y valore las actividades realizadas por cada estudiante durante el período de prácticas, incluyendo una calificación.
10. La persona que realiza la tutorización externa comunicará a la tutorización académica las faltas de asistencia del alumnado, cuando no estén justificadas por enfermedad, asistencia a exámenes u otras obligaciones académicas.
11. La asistencia a los seminarios y reuniones planificadas por el profesorado que realiza la tutorización académica es obligatoria para el alumnado.
12. El alumnado que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas o no se incorpore a la empresa en las fechas establecidas, tendrá la calificación de suspenso (0.0).

En el caso de que, por circunstancias relacionadas con la situación sanitaria, no sea posible realizar el número de horas presenciales en la entidad colaboradora, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de otras actividades (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) relacionadas con la asignatura y que garanticen la adquisición de las competencias de la titulación. Al menos el 50% de las horas debería realizarse en la entidad colaboradora.

En el caso de que las PE se tengan que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, se procurará realizar las prácticas externas de manera telemática, siempre que las entidades colaboradoras ofrezcan esta posibilidad.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Exposición del trabajo/proyecto/TFG/TFM	15,00 %
Participación a través del Aula Virtual	5,00 %
Informe del tutor externo	50,00 %

Comentarios

Para la evaluación de esta asignatura, cada estudiante deberá elaborar una memoria de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y entregarla al profesorado que se encarga de su tutorización académica. Dicha memoria describirá, al menos, lo siguiente: los datos personales y la entidad colaboradora donde ha realizado sus prácticas, las actividades realizadas durante las prácticas, su duración, unidades o departamentos de la empresa/institución donde se realizaron, la formación recibida (cursos, seminarios, aplicaciones informáticas, etc.), la relación del trabajo realizado con las competencias de la titulación, el nivel de integración en la empresa, las relaciones con el personal, la relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución y un apartado final de conclusiones. La memoria deberá adecuarse al formato y estructura definido a tal efecto por la Comisión de Prácticas Externas.

Por otro lado, la persona que realiza la tutorización externa en la empresa elaborará un informe valorando aspectos

relacionados con las prácticas realizadas por el estudiante, tales como la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la capacidad de trabajo en equipo, la integración en la empresa, la calidad del trabajo realizado, además de la planificación, organización y trabajo autónomo de cada estudiante. Este informe deberá adecuarse al formato y estructura definido a tal efecto por la Comisión de Prácticas Externas.

En la evaluación final de las prácticas externas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, con la ponderación indicada:

- Informe del tutor externo (de la empresa) : 50%
- Memoria de prácticas: 30%
- Defensa Oral: 15%
- Autoevaluación, asistencia y participación en los seminarios de prácticas: 5%

Es obligatorio obtener al menos un 5.0 sobre 10 en cada uno de los aspectos anteriores para aprobar la asignatura.

El alumnado que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas o no se incorpore a la empresa en las fechas establecidas, tendrá la calificación de suspenso (0.0).

Para superar las prácticas externas, el alumnado debe cumplir con los siguientes requisitos: tener superados 174 créditos, repartidos de la siguiente manera: la totalidad de los créditos de Formación Básica (66 ECTS) y la totalidad de los créditos correspondientes al Bloque de Fundamentos Tecnológicos de Ingeniería Informática (66 ECTS), un mínimo de 18 ECTS del Bloque de Ejercicio de la Profesión, y al menos 24 ECTS de alguno de los itinerarios contemplados en el título.

Debido a que cada estudiante tiene un tutor académico con el que debe establecer comunicación, la participación evaluable del alumnado se realizará a través de diferentes medios de comunicación (Google Meet, correo electrónico, etc.), no únicamente a través del aula virtual de la asignatura.

La evaluación de la asignatura se realiza siempre de forma no presencial, por lo que no se modifica el método de evaluación habitual.